

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 392

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 30°
ANIVERSARIO DE LA ESCUELA PRIVADA DE EDUCACIÓN
INTEGRAL MARINA, DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE.**

Entró en la Sesión de: 3ra. S.O. 08/09/2022 – RESOLUCIÓN Nº 203/22

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

25 AGO 2022

MESA DE ENTRADA

Nº 392 H 15:05 FIRMA: [Signature]



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 30° Aniversario de la Escuela Privada de Educación Integral Marina, de la ciudad de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 30° Aniversario de la Escuela Privada de Educación Integral Marina de Río Grande, que se celebra el 1 de octubre del 2022.

La EPEIM fue fundada como Jardín Maternal "Pasitos Curiosos", el 1° de octubre de 1992 por Andrea Spahn y Ángela del Toro. De esta manera el plantel estaba compuesto por maestras jardineras, auxiliares, profesores de música y educación física y recibía a niños y niñas de 45 días y hasta 5 años de edad.

El jardín maternal respondía a la necesidad de los vecinos y vecinas de Río Grande de contar con una institución formada por profesionales que pudiere atender las necesidades educativas de los niños y niñas en sus primeros años de vida.

Con el crecimiento del número de alumnos y alumnas, y a pedido de los padres, en el año 1999 se abrió un 1° Grado de Nivel Primario a fin de dar continuidad al Nivel Inicial. La matrícula total era de 8 alumnos que se fueron completando con el pasar de los años y la incorporación de un local en la intersección de calles Santa Cruz y Resistencia sumando así desde 1° a 3° grado.

En el año 2000, y luego de ocho años de funcionamiento, pudieron adquirir el terreno sobre el cual está situada actualmente la escuela,



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

comenzando con la edificación y la mudanza a las nuevas instalaciones por etapas.

Es así que en el año 2001 se procedió a la mudanza del Nivel Primario y al año siguiente, una vez ampliada la construcción, pudo trasladarse también el Jardín de Infantes, dando por finalizada la inscripción al jardín maternal.

Con el correr de los años la matrícula de alumnos fue creciendo y abarcando los demás niveles del sistema educativo hasta llegar al Nivel Secundario, el cual tomó el nombre de Escuela Privada de Educación Integral Marina –EPEIM-, con la modalidad de Ciencias Naturales. El cual comenzó a funcionar en el año 2004 y en el año 2014 se agrega la modalidad de Ciencias Sociales.

Es así que la EPEIM forma parte de la comunidad educativa de Río Grande desde hace treinta años, con esfuerzo, dedicación y compromiso en el desarrollo de tantos niños, niñas y adolescentes que transitan parte de su vida en sus aulas. Por ello, es necesario este reconocimiento en su trigésimo aniversario.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 30° Aniversario de la Escuela Privada de Educación Integral Marina de Río Grande, que se celebra el día 1° de octubre del 2022.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Directora de la institución, docente Érica Vittorageli, y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Colegio, por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los alumnos y alumnas que han transcurrido y hoy transcurren su desarrollo educativo en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.



Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO



MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO



María Victoria VIDOTTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO